

la voluntad, hasta el punto de que es el detonante que hace que la muchacha abandone su domicilio valdepeñero, utilizando unos métodos novelescos, descolgando una sábana por el balcón, y se marche con él a Madrid, donde permanece y desde donde en compañía de **Elisa y José David** aparecen en medios de comunicación escritos, hablados y audiovisuales defendiendo la tesis de que los padres adoptivos robaron con malas artes a la pequeña.

En Valdepeñas, mientras tanto, **Paula** y sus hijos siguen llorando la ausencia de **Verónica** y confiando que la justicia aclare la situación.

" Creemos- nos dicen **Paula** hija y su hermano **Diego**- que nuestra hermana **Verónica** no se marchó sola, ya que es muy difícil que por si misma se descolgara por la sábana desde el balcón. Además, que no se llevó ningún tipo de ropa, quedó una bolsa con ella encima de la cama. Entendemos que se marchó en coche con su hermano y el hombre que vive con su madre, un tal **Félix** que ha venido en otras ocasiones acompañando a **José David**., que ha sido sin proponérselo, probablemente, el arma utilizada por su madre para llevarse a la niña. Y pensamos eso porque dejó una carta con fecha 23 de julio,- una carta muy emotiva, en la que pedía perdón por el daño que les causaba y en la que indicaba que volvería, pero que necesitaba ir a pasar una temporada con su otra familia- cuando ella se marchó en la madrugada del 26. Desde que se marchó nos ha llamado en un par de ocasiones, pero no ha podido contactarnos nada, parecía como si alguien estuviera delante diciéndole lo que tenía que contactarnos. La policía tiene orden de busca y captura de la madre natural, pero hasta ahora no la han localizado, cosa que nos extraña cuando está haciendo declaraciones en todos los medios de información ".

### ●●● TREN REGIONAL

A pesar de lo que opinan en



En el Juzgado de Instrucción número 1 de los de Valdepeñas, fue donde se dictó, con fecha 26 de junio de 1987, el auto de la adopción de **Verónica** por parte de la familia **Tercero- Calatrava**, realizándose el protocolo oportuno en la notaría de **Manuel Sotoca García**, con el número 615.



**María Isabel González Martín** la procuradora de los tribunales que se encargó de formalizar la documentación de adopción de **Verónica**.

casa de la familia **Tercero- Calatrava**, lo que parece que es cierto es que **Verónica** abandonó Valdepeñas sola y en tren, así se lo han confirmado a esta revista agentes de la estación valdepeñera. Concretamente, uno de ellos aseguró que una chica de esas características tomó a las 04,05 horas del 26 de julio el regional Valdepeñas-Madrid.

De ser eso cierto, **Verónica** llegó a Madrid a bordo de este

regional y allí se encontró con su hermano natural, con el que se marchó al encuentro de la madre de ambos a casa de una amiga de ésta, en donde permanecen hasta la fecha.

**Elisa**, la madre biológica insiste en que a ella le robaron a la niña, pese a que hizo todo lo que estaba en su mano para evitarlo. **Elisa** está separada de su marido desde que nació **Verónica** y su vida ha pasado por clubes de alterne y similares.

En la actualidad vive maritalmente con un hombre llamado **Félix** de unos 34 años, edad similar a la suya, que al parecer trabaja en una discoteca cercana al aeropuerto de Madrid-Barajas.

**Paula** y **David** nos cuentan que una de las veces que ha llamado **Verónica** ésta les ha comentado que tiene miedo de volver a Valdepeñas, más que por ellos, por el que dirán los vecinos y conocidos, algo que quieren hacerle ver que no tiene ninguna importancia, "ya que lo realmente importante es que vuelva, pues sabe bien que todos la queremos".

### ●●● PADRES LEGALES

El suceso ha conmovido a toda la opinión pública, y no solo de Valdepeñas, sino de España entera. Todos esperan que se solucione cuanto antes y de la forma mejor, fundamentalmente para **Verónica**, una niña todavía, en medio de una guerra, que ella no ha iniciado ni en la que quiere participar, entre su familia biológica y la adoptiva, que a todos los efectos es la única legal que tiene, al menos hasta que sea mayor de edad.

● J. B. Y DIAZ - PECO